ALFONSO GARCÍA MIRANDA

N un país como México, de cuya población total activa, el 70% se halla dedicada a las actividades agrícolas, para plantear el fomento de la economía agrícola, y, consecuentemente, conseguir la vigorización económica de la población rural, resulta interesante observar de cerca la importancia que para ello reviste la superficie agrícola con relación a la del Territorio Nacional; así como el grado actual de su concentración, o mejor dicho de su acaparamiento. Para iniciar las consideraciones del presente tema, precisa ajustarse a la interrogación que durante tanto tiempo y tantas veces se ha formulado: ¿México es realmente un país que presenta grandes posibilidades territoriales para la agricultura? Esto es lo que durante varias generaciones se ha venido sosteniendo afirmativamente. Su origen data de mucho tiempo.

Al consumarse la Independencia, los integrantes de la joven nación, desde el más modesto hasta el más encumbrado ciudadano, se desbordaron en expresiones de grande optimismo para conseguir la rápida y sólida integración del Territorio que para siempre era separado de la Madre Patria.

En los primeros años de la Independencia, se creyó que México era una Nación "debidamente organizada en un Estado fuerte y poderoso, capaz de figurar entre las naciones más avanzadas de la Europa Occidental". Atribuyéndole privilegio de incomparables fuentes de riquezas naturales, se le consideraron grandes ventajas sobre el resto de los países

En las primicias de su libertad, para su desarrollo y progreso económico, nada se esperó de lo que injustamente dió en llamarse "indio perezoso". Los grupos directores,

por el contrario, fundaban con caras pero equivocadas esperanzas, la sola llegada de los colonos extranjeros—los que dicho sea de paso, nunca llegaron en las proporciones ni calidad esperada—para que explotando lo que estimaban como incalculables riquezas del país, éste se elevara en el acto al "alto rango de una nación poderosa y opulenta, digna de competir con las más célebres de la historia".

En el curso de la contestación que el Presidente del Congreso, don Francisco Mimiaga, presentó en el año de 1825, se revela con suficiente claridad el espíritu de la época. Deseaba el señor Presidente del Congreso que México igualara y aun excediera a las naciones más recomendables de entonces y que, progresando de generación en generación en el curso de los siglos venideros perpetuara su existencia magestuosa hasta ser apreciada de sus aliados, respetada de sus enemigos; y ya siendo admirada de todos, marchara sin alteración ni detrimento, por la dilatada serie de los siglos hasta encontrar aquél postrero día necesario término de todos los gobiernos".

La literatura de aquellos primeros años, según se observa, es como toda la optimista: lírica, metafórica, declamatoria. Es una literatura que, sobrevalorizando las riquezas naturales de nuestro país, envuelve nobles y altas aspiraciones; cree que al explotar los llamados grandes recursos naturales, México superará a los Estados mejor organizados del Globo.

La leyenda de que nuestro país es inmensamente rico se ha ido desvaneciendo hasta el punto de que con un mejor conocimiento de nuestro territorio se haya adquirido ya una más juiciosa valorización de nuestras riquezas naturales.

Indiscutiblemente México en algunos renglones económicos ha guardado en distintas épocas con relación a otras naciones un lugar preferente. Es el caso del petróleo y la producción argentífera; pero aun cuando esto es verdad,

ello no es suficiente para afirmar enfáticamente que México es un país que cuenta con riquezas naturales que no admiten comparación.

La minería, así como el petróleo, constituyen un fuerte puntal de la economía nacional, pero si esto es cierto no lo es menos que la agricultura debe ocupar un sitio de superioridad y atención especial frente a las demás actividades. Se deduce lo anterior del hecho de que cuando la población total del país ascendía a 16 millones, el 69% vivía en centros rurales; y del total de la población activa el 70% se encontraba dedicada a las actividades agrícolas, en tanto que el resto se distribuía en actividades industriales, comerciales, de transporte y otras.

De los anteriores datos se desprende que en nuestro país la industria se ha desarrollado raquíticamente; quedando al mismo tiempo establecida la importancia de las actividades agrícolas en nuestro país; pero esto tan sólo desde el punto de vista de los individuos que a ella se dedican directamente y del número de habitantes localizados en centros rurales.

Ahora bien, considerando la superficie agrícola en relación a la del Territorio Nacional, ¿puede afirmarse que nuestra agricultura ocupa el lugar que realmente se le ha venido asignando? Indudablemente que no. Para su comprobación bastará emprender un breve análisis.

El país cuenta aproximadamente con 200 millones de hectáreas de tierra. Este dato que a primera vista se nos presenta halagador, no lo es tanto si se observa que de él sólo el 7.2% es de tierras de labor disponible. Lo anterior, nos lleva a la deducción de que un 92.8% de la superficie total de la República no se dedica al cultivo.

Según las indicaciones del Censo Agropecuario de 1930, en la República se cuenta por el momento con una cantidad aproximada de 9 millones de hectáreas susceptibles de abrirse fácilmente al cultivo. Sumando esta cifra con las 14.517,699 hectáreas consideradas al principio, resulta que se cuenta apenas con 23.327,432 hectáreas de tierras de labor, equivalentes a un 11.66% de la superficie total de la República. Aun con la cifra adicionada, el número de 176.673,568 hectáreas que queda sin aprovechamiento resulta verdaderamente considerable.

Si bien es de creerse que las 14.517,699 hectáreas censadas, más las susceptibles de abrirse fácilmente al cultivo, que según lo anterior han sido calculadas en 9 millones, no son indicadoras del máximo de tierras laborables con que cuenta nuestro país, de todas maneras no es para pensarse que México, cruzado por múltiples cordilleras montañosas, extensiones desérticas y costas accidentadas, pueda con el mayor de los esfuerzos llegar a utilizar de un 40 a un 50% de su superficie total; por cierto, que de contarse con él, sí podríamos catalogar al país desde el punto de vista agrícola como realmente privilegiado, según han venido propagando tantos.

Es verdad que el país comprende una superficie mayor que muchas naciones europeas y aun iberoamericanas, pero en cambio las posibilidades de éstas últimas, en ciertos casos, son mayores que las nuestras: su economía agrícola, debido no sólo a la técnica sino incluso a la preparación y conocimientos del agricultor, presenta un grado de desarrollo más elevado.

Por otra parte, cuenta nuestro país con distintos y variados factores que de manera sensible contribuyen a reducir los beneficios del territorio aprovechable, haciéndolo aparecer de este modo aun más pequeño.

La volubilidad del clima mexicano repercute seria y fatalmente en la agricultura. Los distintos climas y altitudes son predominantes del medio en que ella se desarrolla. El cuadro climatérico de la República es, en efecto, variadamente complejos; se hallan en él casi todos los climas, altitudes y formas geográficas del mundo. Así, las condiciones

naturales varían hasta lo increíble pasándose con asombrosa rapidez de unas a otras. La variabilidad de las lluvias poco sujetas a temporadas precisas, las heladas tardías o tempranas, y aun las sequías, no pocas veces han destruído en unos cuantos días y hasta en una madrugada cultivos que para el campesino significan meses de esfuerzo y sacrificio. Para formarse una idea de la uniformidad de nuestro clima, basta decir que quienes, para fines de estudio han tratado de dividir al país en zonas climatéricas, altimétricas o económicas, se han desesperado. Por ello bien se dice que sin salir del Territorio Nacional, en él, puede estudiarse geografía y climatología universales.

Las opiniones que conocidas personas de nuestra historia han tenido acerca del clima de México, son veraces y ciertas.

A fines de la Colonia el Barón de Humboldt decía que las frecuentes sequías ocasionadas por la irregularidad de las precipitaciones pluviales era el principal obstáculo para el desarrollo de su población. Como Humboldt, don Lucas Alamán, conociendo la irregularidad del clima mexicano, estimaba que en nuestro país la agricultura no estaba llamada a un floreciente desarrollo por la falta de suficientes precipitaciones acuosas y lo excesivamente quebrado del suelo. Tanto Alejandro Humboldt como don Lucas Alamán observaron atinadamente la fatalidad de nuestro clima para la agricultura. Pero quien en el siglo pasado captó estas consecuencias climatológicas con perfiles de mayor realidad, fué indudablemente don Francisco Bulnes. Fundándose precisamente en el conocimiento del clima, refuta con toda energía al Barón de Humboldt, quien proponía para el mejoramiento cuantitativo de nuestra población la substitución del maíz por el trigo como alimento básico. Seguramente—decía Bulnes—, que si el Barón hubiera permanecido por más tiempo en Nueva España, para realizar con

mayor cuidado observaciones climatológicas, hubiera fácilmente llegado a la conclusión que sin el monocultivo de maíz de temporal, la existencia de la población en las zonas templadas y aun en las frías no es concebible. Pero donde con mayor visión económica y social, apunta con perfiles de gran realidad la dura influencia de los malos años agrícolas, es en el siguiente párrafo. Decía: "cuando los años son buenos por la oportunidad de las lluvias, hay en todo el país abundancia de artículos alimenticios a precios irrisorios; hay salud, hay alegría, hay pensamientos de patriotismo y altruismo; hay sentimientos de cálida fraternidad entre los hombres; en cambio, en los malos años por falta o inoportunidad de las lluvias, hay intensos sufrimientos de las masas populares; hay miseria en los hogares; hay vapores de sangre en su conciencia, hay odios deriqueza y luchas del hombre contra el hombre y hay, finalmente, revoluciones que empobrecen y deshonran a la Patria".

¿Pero acaso, se ocurre preguntar, los defectos de nuestro clima, son incorregibles, o, sencillamente, es imposible atenuarlos o evitar su dura influencia para mejorar la agricultura? Incuestionablemente que no. El mismo don Francisco Bulnes ya lo decía: es posible corregir el mal tiempo; pero si esto no se ha logrado, se debe sin duda a la cortedad de nuestros sabios y a la ineptitud de nuestros políticos.

Decididamente don Francisco Bulnes tenía razón. ¿No acaso en la actualidad el clima desfavorable en algunas zonas del Norte ha sido vencido gracias a la acción benéfica de las obras de irrigación? El trigo presenta notorias ventajas sobre el maíz. Primero, porque para su cultivo se requiere menos trabajo humano por unidad de producto y superficie, y segundo, porque aparte de mejor composición alimenticia, se presta a una integral maquinización, en cuanto a su industrialización y en cuanto a su cultivo; en él pue-

den aplicarse todos los adelantos de la técnica agrícola. Pero de nuevo puede preguntarse: ¿Cómo puede substituirse con este producto al maíz, si el clima es el factor fundamental que lo impide? Es por esto que en el país se impone un estudio serio no sólo de la extensión de nuestras tierras, sino incluso de nuestro clima, a fin de luchar por su modificación y aun más, para obtener con mayor precisión un conocimiento de nuestras posibilidades agrícolas.

El establecimiento de estaciones meteorológicas en los más importantes puntos de nuestro país sería el primer paso para alcanzar el anterior propósito.

Por otra parte, la forma territorial y los accidentes topográficos sobre los cuales don Lucas Alamán hizo serias reflexiones, no dejan de influir sobre la estimación de la superficie agrícola del país. Sus largas costas demandan una rápida y eficiente comunicación marítima, con buenos puertos para el movimiento de los productos con fines de fomento comercial interior y exterior.

Pero los inconvenientes para nuestra agricultura, no radican tan sólo en la forma física de nuestro territorio, sino además en la existencia geográfica de tres planos, a muy desigual altura, que fraccionados en pequeños valles por estribaciones montañosas produce un sinnúmero de pequeñas unidades económico-agrícolas aisladas, que no pueden aprovecharse con ventaja en toda su extensión.

Ahora bien, en cuanto a nuestras zonas agrícolas es bueno preguntar ¿Cuáles son las perspectivas que presentan? En la Zona Central, con densidad demográifca relativamente alta, y minerales ya muy explotados; para el cultivo agrícola, se hallan tierras que explotadas por el monocultivo, necesitan para obtener rendimientos satisfactorios inversiones de capital, que, en muchos casos, en virtud de la inexistencia de una buena dirección agrícola, resultan superiores a los provechos que se obtienen. Estos aspectos sin embargo, no son indicadores de una situación general, ya que en la propia zona se encuentran regiones cuyos rendimientos son aceptables.

A pesar de que las tierras de la Mesa Central han sido en el transcurso de los años muy esquilmadas, hasta el grado de haber envejecido prematuramente sin haber alcanzado una madurez brillante, pueden con todo y sus miserias restaurarse mediante la técnica y una atingente explotación agrícola. Por lo que a nuestras costas respecta, con excepción de la Zona Norte, son las que están llamadas a progresar con mayor rapidez que la Zona Central. Sin embargo, aun cuando en ellas se da el caso de que basta clavar la semilla con la punta de una estaca para obtener una regular cosecha, no por ello dejan de presentar serios obstáculos para el incremento de la producción agrícola. En ellas el clima es ingrato al factor humano. Las enfermedades epidémicas y endémicas se convierten en el mayor enemigo del hombre, hasta auyentarlo. Aun más, las costas, por la índole especial de sus productos, están dedicadas en su mayor parte a una explotación agrícola con fines de exportación; desvirtuándose así en cierto modo la finalidad básica de la agricultura que debe ser la de cubrir la alimentación del pueblo.

Consideradas las zonas agrícolas de las costas y la Zona Central, nos resta la Región del Norte. Esta, aún con la deficiencia de sus lluvias y semiaridez de sus suelos, es la que actualmente guarda mayores probabilidades de mejoría agrícola ya que sus tierras cultivables son fáciles de aumentarse mediante buenas obras de irrigación. Para su porvenir agrícola mantiene además una población emprendedora y una industria de apreciable importancia y, finalmente, hay que tomar en cuenta que la comunicación con el centro de la República y otros puntos es de mayor facilidad por ser la región menos abrupta del país. Que la región del Norte en

la actualidad es la que presenta mayores probabilidades agrícolas, se demuestra comparándola con otras zonas del país.

Así, mientras en distintos puntos del Sureste se encuentra una organización social casi primitiva, de economía familiar, y cultivando la tierra con una técnica rudimentaria; en el extremo norte, digamos, para ser más precisos, en la Comarca Lagunera, la tierra perforada por cientos de pozos de bombeo se halla tejida por una nutrida venación de canales que hacen posible una explotación económica más racional coadyuvada por grandes tractores, trilladoras y segadoras. Por esta comparación es fácil desprender la enorme discrepancia de desarrollo que existe en las zonas agrícolas del país. Puede sin exageración, decirse que en México se hallan todos los grados evolutivos, desde los procedimientos más rudimentarios de la estaca hasta los más modernos del tractor.

Por lo visto antes, puede con toda sinceridad decirse que nuestros suelos para fines agrícolas, por lo menos hasta la presente época, ni son muy extensos ni tampoco son excepcionales. Realmente nunca han tenido el grado de riquezas y extensión que se les ha atribuído. La afirmación contraria ha sido más bien fama que hecho. Las tierras del país están llenas de obstáculos, con frecuencia tan infranqueables, que en algunos puntos ni siquiera han permitido el establecimiento del factor humano en cantidad suficiente.

Los tonos optimistas que de los suelos agrícolas de la República se han externado no se deben en realidad sino al señuelo de la extensión geográfica. Por ello es bueno dejar asentado que para estimar la superficie agrícola, no sólo de México, sino de cualquier país, debe ser sobre el mapa agronómico y nunca sobre el geográfico, como se procedió en pasadas épocas. Nuestros hombres de entonces, ilusionados por la extensión geográfica, pensaron que el país era algo así como una ubérrima jauja cuyas riquezas eran

del todo imponderables; pero la observación escueta de la realidad nos conduce a la afirmación de que el Territorio Mexicano no es de los más favorecidos por la Naturaleza; la falta de ríos, tan útiles tanto para la navegación como para el riego, la falta original de especies animales fáciles de domesticar para el transporte y, en fin, la degeneración a que fatalmente se ven sometidas las especies vegetales introducidas del extranjero, revelan hasta qué punto la naturaleza no ha sido pródiga con nuestro suelo.

Es claro juzgar que dentro del cuadro general descrito no se compaginan algunas regiones del país como las del Bajío y La Laguna que por tradición, y de hecho, han sido de las mejores del país. Pero aún con la buena calidad de sus tierras, y lo corto de su extensión en relación a la del país, no pueden tales hechos facultarnos para asegurar que México en general es rico y extenso. Ya antes se ha descrito la existencia de muchos factores, como el clima, la escasez demográfica, la heterogeneidad de razas, la insalubridad, la técnica agrícola atrasada y otros, que a más de hacer pequeña nuestra superficie agrícola, contribuyen a reducirla en su aprovechamiento de tal manera que sus resultados parecen provenir de una extensión aún mucho más pequeña.

Todavía más, como si los anteriores factores que obran negativamente en la producción no fueran suficientes para que se piense que la superficie agrícola del país es pequeña, existen otros de carácter puramente económico que obran para que ni siquiera el total de las tierras de labor con que se dispone en la actualidad sean aprovechadas. Como un ejemplo de lo anterior, se tiene el caso de 1929, año en el cual, de la superficie total de tierras de labor que asciende a 14.517,699 hectáreas, sólo se cultivaron 7.184,533, que equivalen al irrisorio 3.6% del Territorio de la República, lo anterior quiere decir que cerca del 50% de las tierras disponibles para la actividad agrícola quedan inútiles.

A primera vista puede decirse que en México no existe escasez de tierras para la agricultura, y en efecto, esto es cierto, pero sólo en términos generales, ya que, cuando la afirmación se enfoca por lo que respecta a las tierras de riego, entonces resulta falsa; pruébase esto por la notoria demanda que siempre han tenido aquellas tierras favorecidas con toda regularidad por los beneficios del riego, gracias a los esfuerzos realizados por la Comisión Nacional de Irrigación, en varios puntos de la República, para aumentar el número de tierras que siendo fáciles al cultivo, hoy se encuentran abandonadas por falta absoluta o escasez de agua.

No es indispensable llegar al riguroso examen de los datos estadísticos—labor que sin ser ardua, por falta de tiempo no se realiza—para formular que, para el total aprovechamiento de las tierras de labor con que actualmente se cuenta, es primordial, el aumento de nuestra población, aumento que debe buscarse por un movimiento no externo, es decir, no mediante la inmigración como en pasadas épocas se pretendió sin llegar a lograrlo, no obstante los indecibles esfuerzos emprendidos, sino mediante el crecimiento interno. Obran muchas circunstancias que impiden la inmigración. Por eso, el aumento no sólo cualitativo sino cuantitativo de nuestra población, base principal del desenvolvimiento económico, debe ser ante todo interno y nunca esperar obra engrandecedora de inmigrantes que desconociendo nuestras aspiraciones y anhelos, sólo buscan como siempre lo han hecho, al amparo de la benignidad de nuestras leves, un fácil y rápido enriquecimiento.

Mediante el aumento de nuestra población podrá garantizarse no sólo que muchos de nuestros recursos agrícolas hoy inexplotados por falta de población serán aprovechados en mayor escala, sino que la misma industria tan raquítica en nuestro país se verá impulsada en su desarrollo.

Como en el caso anterior, tampoco es necesario recu-

rrir al exámen de cifras para acentuar que el crédito, bien de avío o bien refaccionario, es necesarísimo para el mayor aprovechamiento de la superficie agrícola; ampliándolo podrá evitarse que muchos campesinos carentes de dinero se sientan obligados a dedicarse a otras actividades abandonando sus tierras, o bien, a engrosar las filas de los asalariados del campo.

Ya antes por la observación de las cifras, ha quedado demostrado que por el momento no existe escasez de tierras puesto que, del total de las tierras disponibles en 1929, sólo un poco más del 50% se cultivó. Entonces se evidencia que la existencia mayor o menor de la superficie agricola con que se cuenta no resulta de mayor importancia que los medios y las formas que se utilizan para explotarla. ¿Qué resultados pueden esperarse de aquellos suelos que aunque extensos o ricos no se cuenta para su explotación con el factor dinero, o bien si en ellos se practica una técnica atrasada? Si se cuenta con superficies extensas pero agotadas, es lógico que para volverlas productivas habrá necesidad de aplicarles abonos naturales o químicos y emplear desde luego una mejor técnica; como también es lógico que este procedimiento se siga en los suelos de mayores ventajas agrícolas puesto que es la manera de no desperdiciar sus facultades y convertirlas en más productivas.

Pero la introducción de una mejor técnica implica desde luego la inversión del capital en ésta para hacerse con ventajas, o mejor dicho para que resulte económica, debe hacerse con sumo cuidado, sobre todo en una actividad tan aleatoria como es la agricultura del país. Justamente a esto se debe que los capitales privados jamás se hayan ofrecido solícita y espontáneamente a protegerla o a impulsarla; ésta empresa ha correspondido siempre y con toda responsabilidad al Estado cuyos esfuerzos a través de obras de

irrigación, del crédito y la nueva modalidad a la propiedad rural, están encomendados a sacarla avante.

La modalidad impuesta a la propiedad agrícola ha tenido en las distintas etapas de nuestra historia trascendentales consecuencias; desde la época prehispánica hasta nuestros días, pasando por las épocas colonial, independiente y porfirista en las que, el encomendero, el clero y el deslindador fueron de los más fuertes latifundistas.

Sin recurrir a prolijas citas de nuestra historia, es bastante recordar que la revolución de México tuvo por origen la irritante concentración de la tierra y la despiadada explotación a que durante años y años el campesino se vió cruelmente sometido por el terrateniente, el capataz y el hacendado.

El principio revolucionario de entregar la tierra a quien la trabaje con sus manos, ha venido cumpliéndose a través de nuestras leyes agrarias. Sin embargo, desde la primera, del 6 de enero de 1915 han transcurrido varios años, y puede decirse por los resultados presentes, que el ideal revolucionario de la distribución de la tierra aun está lejos de cumplirse.

Desde luego, es indudable que los progresos alcanzados por la reforma agraria, son de meritoria consideración, pero aún así, si se comparan con la magnitud del problema agrario resultan de escasa cuantía.

La observación de los datos estadísticos, nos pondrá en la condición de poder estimar el grado de afectación que hasta el momento ha sufrido la grande propiedad rural. Esta, como se desprende del análisis de las cifras que figuran en el siguiente cuadro, no ha sufrido considerables daños.

Para dicho examen, ha sido necesario tomar en cuenta únicamente, previa clasificación por magnitud de superficies, los predios explotados que existían en el año de 1930.

El hecho de haberlos considerado sólo a ellos, se debe

a que son los más factibles de afectarse para la dotación de parcelas ejidales. Esto se comprende más cuando es de suponerse que para los efectos de la distribución, se procede sobre los predios que presentan más o menos buenas cualidades para la agricultura y no sobre los no explotados, que su mayoría presentan varios inconvenientes para el cultivo.

			Número		Superficie			
	Clasificación				Absoluto	%	Absoluto	%
					244,108	30.98	100,700	0.10
De	1 :	l	5	Hs.	300,968	38.20	710,815	0.69
,,	6,	1	0	,,	69,585	8.8 z	535,594	0.52
,,	11 ,	4	50	"	100,448	12.75	2.392,094	2.32
,,	51,	10	00	,,	23,017	2.92	1.703,370	1.65
"	101,	20	00	,,	16,613	2.11	2.438,416	2.36
"	201 ,	50	00	,,	14,741	1.87	4.879,999	4.73
,,	501 ,	1,00	00	,,	6,881	0.87	5.001,853	4.85
,,	1,001 ,,	5,00	00	,,	8,494	1.08	18.691,009	18.11
,,	5,001 ,,	10,00	00	,,	1,512	0.20	10.568,257	10.24
,, r	nás de	10,00	00	,,	1,485	0.19	56.184,606	54.43
			Tota	ales:	787,852	100.00	103.207,083	100.00

Examinando el cuadro, sin llegar a la minuciosidad, se advierte que el mayor número de predios en explotación, es de aquellos que registran menor superficie, en tanto que, los de mayor superficie son marcadamente en número inferior. Así, mientras por un lado tenemos que los predios en explotación menores de una hectárea ascienden al número de 244,108; los de una a cinco hectáreas, a 300,968, y los de seis a diez hectáreas a 69,585; por otro lado, se acusa que el número de grandes predios en explotación no deja de ser significativo.

Si nos fijamos en la columna de porcientos y al mismo tiempo nos dejamos llevar por la ilusión de la escala descendente, que con excepción de algunos puntos parece perfecta, podría erróneamente juzgarse por el porciento tan pe-

queño que sobre el total de los predios en explotación ocupan las grandes propiedades, que estas son tan insignificantes que ya no merecen tomarse en cuenta como un factor decisivo en nuestro problema agrario. Pero si la comparación se establece en la superficie, y no en el número, entonces la realidad de los hechos salta con claridad meridiana. En efecto, si para mayor facilidad nos apoyamos en la observación de las columnas de los porcientos, se nota que por el número, los predios en explotación de menor clasificación son mayores por corresponderles las cifras más altas; pero si se investiga la importancia que éstas cifras representan sobre el total de las superficies, entonces se advierte que son en verdad insignificantes.

Mientras en número, los predios en explotación menores de una hectárea, o bien de unas cincos hectáreas, sobre el total, registran un porciento de 30.98, y 38.20 respectivamente; en superficie registran apenas el reducido porcentaje de 0.10 y 0.69 sucesivamente sobre el total de la superficie de todos los predios clasificados. En cambio, las grandes propiedades, si es cierto que el número registra los bajos porcientos de 0.87, 1.08, 0.20 y 0.19, en la columna de superficie son los que registran los más elevados porcentajes.

Por lo visto, mientras las explotaciones pequeñas aparecen en número muy grande, los latifundios forman un número reducido, pero que, sin embargo, comprende la mayor superficie de las tierras clasificadas. Se ve así, que la labor agraria no ha minado mucho al latifundio.

Para mayor inteligencia de las anteriores conclusiones, puede tomarse arbitrariamente la base de 200 hectáreas. Con esta, una vez aplicada para su división a los datos del cuadro anterior, podrá delimitarse el grado de concentración de la propiedad.

Hechas las operaciones de clasificación en predios me-

nores y mayores de 200 hectáreas, se encuentran los siguientes resultados:

Superficies	Número de Predios	Superficies totales	
Menores de 200 Hs.	95.79%	7.64%	
Mayores de 200 ,,	4.21%	92.36%	
	100.00%	100.00%	

Mientras de los predios en explotación menores de 200 hectáreas, en número, encontramos un 95.79% con una superficie de 7.64%, se hayan por otro lado que los predios mayores de 200 hectáreas que en número tan sólo ocupan el 4.21%, en cambio en cuanto a la superficie, les corresponde el elevado 92.36%.

El cuadro anterior demuestra con toda claridad que la concentración de la tierra aun subsiste. Por lo tanto, puede decirse por lo menos para el año de 1930 que más del 92% de la superficie que constituían los predios en explotación estaba concentrada en unos cuantos latifundistas.

En el curso de 9 años, a partir de 1930, año que nos sirve de base en el estudio, la distribución de la tierra ha continuado con toda firmeza y más particularmente, como lo manifiestan los datos estadísticos, a partir del año de 1934. Los informes proporcionados por el Departamento Agrario demuestran que en el corto período de 1934-39, se repartieron tierras de todas clases en más del doble de lo que se repartió en el largo período de 19 años comprendido entre 1915 y 1934. En efecto, del 6 de enero de 1915 al 30 de noviembre de 1934, se distribuyeron 8.150,841 hectáreas de tierras de riego, temporal, monte, agostadero, cerril, henequén cultivado e inculto, otras clases y aun sin clasificar; en tanto que del 1º de diciembre de 1934 al 31 de diciembre de 1939, se distribuyeron 16.710,813

hectáreas. Debe tenerse muy en cuenta que en esta distribución, que abarca de todas las clases de suelos y no sólo las de labor (riego, temporal, humedad, etc.) están mezcladas las tierras que se han afectado a particulares así como las pertenecientes al Gobierno. Por ello, para tener idea del grado de afectación a que se ha sometido la propiedad rural en los últimos años, es forzoso esperar con el reciente Censo Agrícola Ejidal datos mejor clasificados que permitan elaborar conclusiones más certeras; sin embargo, por la proporción en que la tierra se encontraba acaparada en 1930 puede decirse que su concentración muy a pesar de los esfuerzos que se hayan desarrollado para destruirla aun continúa en la actualidad.

La Dirección General de Estadística, en el año de 1933, de los expedientes de afectación agraria que existían en la Comisión Nacional Agraria, elaboró directamente datos estadísticos de mucha importancia porque indican la forma y proporción en que hasta entonces habían sido afectados los predios particulares. Para su mayor comprensión se presentan bajo la forma de porcientos.

Clasificación		Predios afectados de 1915 a 1932		
		Número %	Superficie %	
De 1 a 500	Hs	20.20	1.9	
,, 501 ,, 1,000	>>	19.0	4.2	
,, 1,001 ,, 10,000	>>	48.4	39.0	
,, 10,000 ó más.		12.4	54.9	

De la primera columna se desprende que los predios que sufrieron mayores afectaciones son los que tenían una superficie de 1,001 a 10,000 hectáreas, en tanto que los que menos afectados resultaron, son los de una superficie de 10,000 o más hectáreas. Vemos que los predios de ma-

yor superficie han sido los menos afectados por la reforma agraria. Debe agregarse, que, aunque dichos predios han sido afectados, precisamente por su carácter de verdaderos latifundios han podido resistir a la poco efectiva distribución agraria. También se observa que en vez de proceder con mayor fuerza contra el latifundio, parece que a éste se le ha protegido para emprenderla más enérgicamente con la mediana propiedad.

La grande propiedad rural, como queda demostrado, ha podido sobrevivir no obstante los esfuerzos realizados para terminar con ella. Pero para el momento actual, en que el aspecto económico y social ha cambiado no sólo para el país, sino para todo el mundo; cuando México se encuentra encuadrado dentro de un ritmo económico de estructura semicolonial, dependiendo en mucho de los países capitalistas, advertimos que la resolución del grande problema agrario de México no radica en la distribución parcelaria de la tierra, sino en una organización económico-agrícola capaz, de obtener la óptima producción que vanamente se ha esperado con una organización agraria que, como la ejidal, presenta tantos inconvenientes.

Con la anterior opinión desde luego, y es bueno decirlo, no se pretenden aminorar los grandes méritos de quienes lucharon por el cambio del régimen de tenencia de la
tierra, pero lo cierto es que si en el paisaje de miseria que
el campo les presentó, tuvieron suficientes motivos para
elaborar una ley con que demostrar su indignación y hacer
justicia, no es menos evidente que—digámoslo con respeto pero con sinceridad—olvidaron de imprimir a la ley una
verdadera orientación económica. Pensaron que al parcelamiento del latifundio estaba unida la libertad absoluta del
campesino; la única libertad que han adquirido de manera
permanente es la social, pero de ninguna manera la económica: en los campos agrícolas de todo el país es fácil encontrar, en estos momentos, en que aun está llevándose a

la práctica la reforma agraria, enormes ejércitos de auténticos trabajadores del campo que envueltos en una gran necesidad se han convertido en emigrantes del país.

Para la presente época, miles de campesinos han recibido su parcela y puede también asegurarse que de todos son muchos los que aún no han podido elevar ni su nivel económico o cultural. No es posible que después de las agotantes actividades del campo, el agricultor tenga el ánimo y tiempo suficientes para dedicarse a las actividades recreativas. La total absorción de su tiempo por las agobiantes actividades del campo lo invalidan a despojarse de su ignorancia y que a los pocos años sus hijos abandonen la escuela para que con él cooperen en las faenas del campo. Con la dotación ejidal, en innumerables casos se ha privado al campesino de la oportunidad de mejoramiento intelectual y económico.

Por razones psicológicas, al campesino le parece más lógico y ventajoso disponer de una faja de tierra de propiedad relativa que depender del hacendado; en esto, indiscutiblemente que le asiste la razón, pero para su infortunio, a la postre, cuando la pequeña parcela le niega los productos suficientes para su existencia, a pesar de su orgullo de pequeño propietario o agricultor independiente, se ve impelido a la venta de su fuerza de trabajo y en ocasiones a venderla aún a ejidatarios más favorecidos.

De seguirse el fraccionamiento de la tierra sin ninguna limitación y plan económico puede preverse la llegada de un momento en que la formación de miles y miles de pequeñas unidades agrícolas de explotación será insuficiente no sólo para la satisfacción de las necesidades individuales sino aún a las necesidades del consumo nacional.

Hay indicios que por la fuerza de su carácter económico son suficientes para confirmar lo anterior. En la parcela ejidal, desde luego, resulta imposible la aplicación de todo adelanto técnico. La parcela ejidal es una unidad de

explotación económicamente defectuosa de la cual no podrá derivarse una vigorosa economía agrícola, porque en ella no pueden utilizarse, como sucede en las explotaciones colectivas, los tractores, las trilladoras, las segadoras, ni tampoco pueden aplicarse debidamente para esperar buenos resultados los abonos químicos y naturales; aun más en la parcela ejidal no puede lucharse con todo éxito contra las plagas agrícolas; no puede practicarse con ventajas la diversificación de cultivos, y, finalmente, en ella la ley de los rendimientos decrecientes obra con mayor fuerza.

Para ejemplificación de lo anterior citaremos el caso siguiente: según cálculos realizados, se ha comprobado que, para que las modernas máquinas agrícolas resulten costeables en la explotación agrícola debe disponerse de superficies mayores de 200 hectáreas a más de aquéllas que se hacen indispensables para las actividades complementarias. En superficies de extensión semejante, por sus resultados productivos es fácil esperar en pocos años la amortización del capital invertido en la adquisición de las máquinas; pero en superficies pequeñas, no es mucho decir que más fácil será esperar el enmohecimiento de un tractor que lograr su amortización. Si la moderna técnica agrícola que garantiza mayores rendimientos requiere grandes extensiones, debe pues tenderse a encontrar una fórmula que permita una más racional explotación de la tierra.

Ya se ha demostrado que en nuestro país aun subsisten los latifundios. Estos, por presentar características económicas ventajosas para la explotación agrícola, no deben seguir fraccionándose sino que, por el contrario, debe lograrse que al ser objeto de afectación, en él se finque una explotación colectiva; no sólo porque en este sistema la inversión de capitales queda asegurada, sino porque en él se lucha mejor contra lo aleatorio del clima y, además, no permite la existencia de asalariados, principio por el cual se ha venido luchando a través de la revolución mexicana.